

**I. COMUNIDAD DE MADRID****C) Otras Disposiciones****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 16** *ACUERDO 61/2024, de 27 de junio, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, relativo a la rectificación del error material advertido en el Acuerdo 52/2024, de 30 de mayo, de la Comisión de Urbanismo de Madrid.*

La Comisión de Urbanismo de Madrid, en su sesión de 27 de junio de 2024, a propuesta de la Dirección General de Urbanismo de 21 de junio de 2024, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO**

Rectificar el error material advertido en el Acuerdo 52/2024, de 30 de mayo, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, referido a la aprobación inicial del «Plan Especial de Infraestructuras del Proyecto “Nuevo abastecimiento a La Hiruela” (documento fechado noviembre 2023), que afecta al término municipal de La Hiruela (Madrid), promovido por Canal de Isabel II, S. A., M. P.», de manera que donde dice: “Canal de Isabel II, S. A., M. P.”, debe decir: “Canal de Isabel II”.

Madrid, a 27 de junio de 2024.—El Secretario General Técnico, Secretario de la Comisión de Urbanismo, Tejerina Alfaro, José Ignacio.

(01/15.121/24)

